

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2532/1973, de 24 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don José Tomé Marín.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don José Tomé Marín, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día veintitrés de septiembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

DECRETO 2533/1973, de 24 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Alfonso Rodríguez Culler, nombrándole Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número cuatro y Gobernador militar de la plaza y provincia de Gerona.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Alfonso Rodríguez Culler, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día veintitrés de septiembre del corriente año, nombrándole Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número cuatro y Gobernador militar de la plaza y provincia de Gerona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

DECRETO 2534/1973, de 8 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Fernando Galarza Pérez-Acebal pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Fernando Galarza Pérez-Acebal pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día siete de octubre del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

DECRETO 2535/1973, de 13 de octubre, por el que se dispone que el Teniente General don Julio Coloma Gallegos pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el Teniente General don Julio Coloma Gallegos pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día doce de octubre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
Encargado del Despacho
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra Depositario de Fondos Interino del Ayuntamiento de Narón (La Coruña).

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a doña Africa González-Baylín López Depositario de Fondos interino para la plaza vacante del Ayuntamiento de Narón (La Coruña).

El Gobernador civil de La Coruña dispondrá la inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento del funcionario nombrado y de la Corporación interesada.

El interesado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los sesenta días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», remitiéndose por la Corporación a esta Dirección General certificación del acta de la referida toma de posesión, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Se recuerda al funcionario incluido en este nombramiento que no podrá solicitar nuevas interinidades hasta los seis meses contados desde la fecha de la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de octubre de 1973.—El Director general, Antonio Carro.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra Depositario de Fondos Interino del Ayuntamiento de San Salvador del Valle (Vizcaya).

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Francisco Lazcano Escudero, Depositario de Fondos interino para la plaza vacante del Ayuntamiento de San Salvador del Valle (Vizcaya).

El Gobernador civil de Vizcaya dispondrá la inserción de la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento del funcionario nombrado y de la Corporación interesada.

El interesado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los sesenta días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», remitiéndose por la Corporación a esta Dirección General certificación del acta de la referida toma de posesión, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Se recuerda al funcionario incluido en este nombramiento, que no podrá solicitar nuevas interinidades hasta transcurridos seis meses, contados desde la fecha de la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de octubre de 1973.—El Director general, Antonio Carro.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica plaza a los opositores aprobados en la especialidad de Pediatría-Puericultura de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la convocatoria del concurso-oposición realizado para cubrir plazas de la especialidad de Pediatría-Puericultura de la Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre de 1971) y finalizado el plazo de presentación de solicitudes concedido en la Resolución de esta Delegación General («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio de 1973), por la que se aprueba

la propuesta del Tribunal que juzgó el concurso oposición, quedan adjudicadas las plazas convocadas a los Facultativos siguientes:

- D. Justo Imaz Jiménez.—Zaragoza.
 D. Fernando de Juan Martín.—Calahorra (Logroño).
 D. Pedro Sánchez Villalba.—Madrid.
 D.^a María Luisa González de León Santos.—Madrid.
 D. Juan Delgado Serrano.—Barriada de San Jerónimo (Savilla).
 D. Marcos Riera Mimo.—Igualada (Barcelona).
 D. Manuel Casanova Bellido.—San Fernando (Cádiz).
 D. Luis García Pastor.—Vitoria.
 D. Luis Hidalgo Velayos.—Alcobendas (Madrid).
 D.^a María de las Mercedes España López.—Madrid.
 D.^a Josefa Fornell Forcades.—Cádiz.
 D. José María del Valle Millán.—Indieteria Vivero (Palma de Mallorca).
 D. Angel José Sánchez Martín.—Valladolid.
 D. José Luis Díaz Hernández.—Tarragona.
 D. José Flores Serrano.—Málaga.
 D.^a Celia Benedicto Gómez.—Valencia.
 D.^a María de las Nieves Arribas de Rodrigo.—San Sebastián.
 D. Manuel Márquez Rodríguez.—Carmona (Sevilla).
 D. Angel Rodríguez Fernández.—Santiago de Compostela (La Coruña).
 D.^a María Isabel Jiménez García.—Madrid.
 D.^a María de las Mercedes García Cerezo.—Madrid.
 D. Manuel Baixauli Lligoña.—Alcalá de Henares (Madrid).
 D. Carlos García-Farfa del Corral.—Burgos.
 D. José Peñarroja Vidal.—Vall de Uxó (Castellón de la Plana).
 D. Claudio Esteras Villanueva.—Barcelona.
 D. Florencio Baiboa de Paz.—Madrid.
 D.^a María de las Candelas Martínez Hernández.—Valladolid.
 D. Francisco Gómez Sabrido.—Barcelona.
 D. Lorenzo Pérez y Pérez.—Huelva.
 D. Daniel Gros Rodés.—Logroño.
 D. Lorenzo Alonso Tomás.—Miranda de Ebro (Burgos).
 D. Juan José Díez Tomás.—Madrid.
 D. Francisco Moreno Romero.—Elche (Alicante).
 D. Rafael Casamayor Pérez.—Torrente (Valencia).
 D. José Luis Bayo Gómez.—Vitoria.
 D. Angel Ortigosa Aso.—Valencia.
 D. Francisco Javier Herrero Martín.—Madrid.
 D. Jaime Nicolau Castro.—Madrid.
 D.^a Eva María Huidobro Tech.—Barcelona.
 D.^a María del Pilar Flores Santamaría.—Burgos.
 D. Francisco Giló Valle.—Madrid.
 D. Raimundo Catevilla Capablo.—Madrid.
 D.^a María Cristina Conde Martí.—Madrid.
 D.^a María de las Mercedes Ibañez Rubio.—Madrid.
 D. Guillermo García Nieto.—Santurce (Vizcaya).
 D.^a Ana María Avellanosa Arnaiz.—Madrid.
 D. Antonio Ramos Aparicio.—Gijón (Oviedo).
 D. Pablo Gorostiza Felipe.—Barcelona.
 D. Jesús Carnicer de la Pardiña.—Sabadell (Barcelona).
 D.^a Teresa Benloch Marin.—Madrid.
 D. Eudaldo Maideu Puig.—Ripoll (Gerona).
 D. Tomás García González.—Hospitalet de Llobregat (Barcelona).
 D. Juan Angel Corvera Ruiz.—Madrid.
 D. Jesús Duque Bedoya.—Aranjuez (Madrid).
 D.^a María del Pilar Brañas Fernández.—Madrid.
 D. Mariano Cátedra de la Fuente.—Madrid.
 D. Bernardo Tejedor García.—Alcalá de Henares (Madrid).
 D.^a María Josefa Soga García.—Barraaldo (Vizcaya).
 D. Miguel Cruz Caballero.—Murón de la Frontera (Sevilla).
 D. José Delgado Carrasco.—Madrid.
 D. Ricardo Cruzado Díaz.—El Ferrol del Caudillo (La Coruña).
 D. Agustín Errasti Carbujo.—Sabadell (Barcelona).
 D. Juan Pedemonte Marco.—Barcelona.
 D.^a María del Carmen Espi Rodríguez.—Madrid.
 D.^a María del Carmen Serrano Barasona.—Barcelona.
 D. Miguel Angel Pujals Ferrus.—Hospitalet de Llobregat (Barcelona).
 D. Francisco Javier Martínez Alonso.—Carabanchel Alto (Madrid).
 D. Juan Antonio Bejarano Cortés.—Getafe (Madrid).
 D. Jorge Cebrian Budia.—Madrid.
 D. Miguel Vicente Bravo Marcos.—Madrid.
 D. Emilio Fleitas Suárez.—Sardina del Sur (Santa Lucía). Las Palmas de Gran Canaria.
 D. Ricardo María Minguez García.—Madrid.
 D.^a Celia Gonzalo Refusta.—Madrid.
 D. José Francisco Cabanes Bosch.—Chirivella (Valencia).
 D. Juan Belloch Márquez.—Puerto Sagunto (Valencia).
 D. Francisco Miguel Rodríguez.—Oviedo.
 D. Emiliano Morales Rodríguez.—Madrid.
 D. Pedro Gil Moreno.—Madrid.
 D. José María Buñuel Ferrer.—Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

- D. Antonio Sánchez Moreno.—Monzón (Huesca).
 D. Juan José Ramos Sánchez.—Portugalete (Vizcaya).
 D. José del Barco López.—Madrid.
 D.^a María Lucinda Sánchez Oria.—Sevilla.
 D.^a María del Carmen García García.—Madrid.
 D.^a Josefa Díaz Fonseca.—Avilés (Oviedo).
 D.^a María de los Angeles Cantalojo López.—Madrid.
 D. Enrique Almodóvar Molero.—Madrid.
 D. Manuel Roig Quilis.—Barcelona.
 D. José Miguel Díez Santos.—Camargo (Santander).
 D.^a Clementina Borque Andrés.—Leganés (Madrid).
 D.^a Elena Barboña Sancho.—Carabanchel Alto (Madrid).
 D. Juan Cristóbal Fernández Marin.—Vélez-Málaga (Málaga).
 D.^a María Jesús González Herrero.—Vallecas Pueblo (Madrid).
 D.^a Pilar Segura González.—Vicalvaro Casco (Madrid).
 D. Jesús Garrido Arroquia.—Barcelona.
 D. Vicente Climent Riera.—San Fernando de Henares (Madrid).

La toma de posesión de la plaza deberá realizarse en la Jefatura Provincial o, en su caso, en la Subdirección Médica Provincial de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión en el plazo de treinta días hábiles, y de cuarenta y cinco cuando se trate de plazas de las Islas Canarias, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de septiembre de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DECRETO 2536/1973, de 21 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Gabriel Solé Villalonga como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación de la antigua Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en disponer cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación de la antigua Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social, de don Gabriel Solé Villalonga, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
 JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA
 Y NUÑEZ DEL PINO

DECRETO 2537/1973, de 21 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Fernando de Ybarra y López-Dóriga como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Constituido en Ministerio de Planificación del Desarrollo la antigua Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social por Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de once de junio, y de conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Minis-